

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS BCP VIII PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 11:01 horas del día 16 de Mayo de 2022, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), bajo la presidencia del Vicepresidente del Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*") don Raimundo Valdés Peñafiel y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Eduardo Aldunce Pacheco, quien actuó como Secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los aportantes que se indican en el certificado de votación adjunto al final de la presente acta.

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que encontrándose presentes y representadas **405.323 cuotas Serie A, 4.392.291 cuotas Serie C, 15.582.948 cuotas Serie I y 26.513.711 cuotas Serie IA** cuotas del Fondo que representaban un **71,60%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y, considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, se daba por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión**, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de la Administradora.

Se dejó constancia que la Administradora había puesto a disposición de los señores aportantes un sistema tecnológico para efectos de participar y votar en la asamblea en forma remota.

Consecuentemente, el quórum de asistencia referido correspondió a aportantes que se encontraban conectados por medio del sistema de video-conferencia en línea dispuesto especialmente para estos efectos.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores aportantes se enviaron oportunamente. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, lo que se aprobó por aclamación y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por aclamación y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de la

DS EA DS JMS JFP DS MCA DS

Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión").

2. **PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

Se propuso que cada vez que los aportantes sean llamados a emitir su voto, se proceda por aclamación. Asimismo, se propuso que para el caso que sea necesario llevar alguna materia a votación, ésta se realice según se acuerde, entre alguna de las siguientes alternativas:

- (i) A través del portal web especialmente habilitado al efecto. En este caso, automáticamente aparecerá la votación en curso y el aportante o su representante podrá votar por su número total de cuotas. La votación quedará abierta por un lapso determinado, señalado mediante un temporizador en la misma página web de votación. Al costado derecho se indicará si la votación está cerrada, abierta o finalizada. El Presidente de la asamblea podrá disponer que se otorgue un mayor plazo para emitir los votos.
- (ii) A viva voz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19° del Reglamento de la Ley 20.712 (la "Ley"), sin que sea necesario que se levante el acta de votación a que se refiere el indicado artículo 19°.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la asamblea aprobó la proposición por aclamación y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

3. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la asamblea al del Vicepresidente del Directorio de la Administradora, don Raimundo Valdés Peñafiel y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora don Eduardo Aldunce Pacheco. La asamblea aprobó esta proposición por aclamación y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

4. **DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el Presidente que de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a cuatro aportantes para que tres cualesquiera de ellos, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

DS EA DS JMS JFP DS MCA DS

La asamblea acordó, por aclamación y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, designar a los señores Marcela Paz Rodríguez Cantillana, José Tomás Möller Stückrath, Matías José Celedón Otero y Juan Francisco Palma Salvador, en representación de Penta Vida Compañía de Seguros Vida S.A., Forestal O'Higgins Internacional SpA, A.F.P. Provida S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo C y Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, respectivamente, para que tres cualesquiera de ellos, en conjunto con el Presidente y Secretario de la asamblea, firmen el acta de la misma.

Se hizo presente que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la asamblea podría ser firmada físicamente o por medios electrónicos, según lo determine la Administradora, en atención a las circunstancias.

5. TABLA

El Presidente informó a los señores aportantes que la asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes proposiciones de la Administradora:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a las Normas de Gobierno Corporativo; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

6. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO

De conformidad con la tabla de la asamblea, correspondía a los señores aportantes pronunciarse respecto de la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a las Normas de Gobierno Corporativo.

De acuerdo con lo anterior, se propuso a los señores aportantes aprobar la siguiente modificación al Reglamento Interno del Fondo, en el Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo, en el número DOS. *Comité de Vigilancia*, modificando el numeral 2.8 en el siguiente sentido:

“2.8 *Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Vigilancia deberá sesionar en las oficinas de la Administradora, o en el lugar en que sus integrantes unánimemente determinen en las fechas predeterminadas por el propio Comité, a lo menos una vez después del envío de cada estado financiero trimestral a la Comisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Vigilancia podrá sesionar extraordinariamente cada vez que sus miembros lo estimen necesario. A las sesiones del Comité de Vigilancia podrá asistir el Gerente General de la Administradora, o quien este designe al efecto, salvo que los miembros del Comité acuerden sesionar sin la presencia de éste. Para que el Comité de Vigilancia pueda sesionar válidamente, tanto en forma ordinaria como extraordinaria, se requerirá que asistan a lo*

DS EA DS JM S JFP DS MCA DS

menos 2 de los 3 miembros integrantes del Comité y los acuerdos se adoptarán con el voto conforme de la mayoría absoluta de los asistentes.”

Luego de un breve intercambio de opiniones, la asamblea acordó por aclamación y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, la modificación propuesta al Reglamento Interno del Fondo.

7. IMPLEMENTACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA

A fin de implementar los acuerdos adoptados en la asamblea, se solicitó a los señores aportantes, facultar a la Administradora para:

- (i) Depositar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en la Comisión; y
- (ii) Efectuar todas las modificaciones que sean necesarias al texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, a fin de cumplir con lo ordenado o propuesto por la Comisión o subsanar sus observaciones al acta de la asamblea, pudiendo para tales efectos suscribir todo tipo de documentos, tanto públicos como privados.

La asamblea aprobó la proposición por aclamación y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

8. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El señor Presidente propuso facultar al Gerente General de la Administradora don Eduardo Aldunce Pacheco o a la persona que haga sus veces y a los abogados señores Víctor Barros Echeverría, Fernando Campino Ariztía, Clemente Waidele Arteaga y Andrea Rojas García para que, actuando conjunta o separadamente uno cualquiera de ellos, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La asamblea aprobó la proposición por aclamación y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

DS EA DS JM S JFP DS MCA DS

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 11:03 horas.

DocuSigned by:

Matías José Celedón Otero

432773851525414...

Matías Celedón Otero

DocuSigned by:

José Tomás Möller Stückrath

GAFC6148475A410...

José Tomás Möller Stückrath

DocuSigned by:

Juan Francisco Palma

417F2A7BB66F48F...

Juan Francisco Palma

DocuSigned by:

Eduardo Aldunce

4AAEGFF1AAA6475...

Eduardo Aldunce Pacheco

DocuSigned by:

Raimundo Valdés Peñafiel

17FA1F3E191F4F7...

Raimundo Valdés Peñafiel

HOJA DE ASISTENCIA**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES****COMPASS BCP VIII PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN**

ID	RUT Aportante	Nombre Aportante	Cédula Apoderado	Nombre Apoderado	Serie A	Serie C	Serie I	Serie IA
1	76256131-K	Inversiones VAUD	10709271-4	Juan Agustín Alcalde Furber	168.883	-	-	-
2	76199225-2	Costa Verde Portfolio	10667738-7	Marcela Paz Rodríguez Cantillana	-	828.779	-	-
3	76863492-0	Inversiones Torreburu SpA.	10667738-7	Marcela Paz Rodríguez Cantillana	236.440	-	-	-
4	99301000-6	Seguros Vida Security Previsión S.A.	10667738-7	Marcela Paz Rodríguez Cantillana	-	-	1.657.757	-
5	96812960-0	Penta Vida Compañía Seguros de Vida S.A.	10667738-7	Marcela Paz Rodríguez Cantillana	-	-	4.973.283	-
6	96656410-5	Bice Vida Compañía de Seguros	10667738-7	Marcela Paz Rodríguez Cantillana	-	-	3.978.625	-
7	76948533-3	Forestal O'Higgins Internacional SpA.	18022853-5	José Tomás Möller Stückrath	-	828.779	-	-
8	96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	10667738-7	Marcela Paz Rodríguez Cantillana	-	-	4.973.283	-
9	76265736-8	AFP Provida S.A. Para Fondo Tipo A	19079541-1	Matías José Celedón Otero	-	-	-	6.628.429
10	76265736-8	AFP Provida S.A. Para Fondo Tipo B	19079541-1	Matías José Celedón Otero	-	-	-	6.297.008
11	76265736-8	AFP Provida S.A. Para Fondo Tipo C	19079541-1	Matías José Celedón Otero	-	-	-	5.965.585
12	76265736-8	AFP Provida S.A. Para Fondo Tipo D	19079541-1	Matías José Celedón Otero	-	-	-	3.977.054
13	76265736-8	AFP Provida S.A. Para Fondo Tipo E	19079541-1	Matías José Celedón Otero	-	-	-	3.645.635
14	80537000-9	Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	15342121-8	Juan Francisco Palma Salvador	-	2.734.733	-	-
Total cuotas presentes					405.323	4.392.291	15.582.948	26.513.711